

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

Fecha: Julio 25 de 2014.		Hora inicio 12:55 m	Hora Terminación: 06:10 p.m.		SITIO: Sala de Juntas - Club de Ejecutivos, Bogotá D.C.															
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																	
Nombre	C	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31	Abr 11	May 16	Jun 12	Jun 13	Jul 25										
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A										
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A										
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A										
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A	A	A	A	A	A										
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N	A	A	A	A	A										
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A										
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N	A	EX	A	A	A										
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A										
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A	A	A	A	A	A										
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	N	A	A	A	A	A										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNAMU Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A											
----------------------------	---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INVITADOS

Leonardo Urrego	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Daniel Bejarano	Jefe de la Oficina de Control Interno.
Constanza Abadía	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Jorge Enrique Ibáñez	Diseñador del programa de Derecho de la UNAD.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 006 del 12 de junio de 2014
4. Informe del Rector
5. Presentación y aprobación del Programa de Derecho, para adelantar trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)
6. Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan al presupuesto de la Universidad recursos con cargo al crédito suscrito con FINDETER (OPLAN)
7. Análisis requerimientos Ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas)
8. Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba un descuento especial en la matrícula a 107 estudiantes del Municipio de Pitalito – Huila.
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 006 del 12 de junio de 2014.
- Informe del Rector.
- Presentación del Programa de Derecho
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan al presupuesto de la Universidad recursos con cargo al crédito suscrito con FINDETER.
- Proyecto de Acuerdo para homologación de créditos en programas de la ECBTI para estudiantes del Pitalito (Huila), con sus respectivos soportes.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba un descuento especial en la matrícula a 107 estudiantes del Municipio de Pitalito – Huila, con sus respectivos soportes.
- Ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas)

Próxima sesión ordinaria: 14 de agosto de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	
	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014	
	Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014	
	Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014	
	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR
			DESCRIPCIÓN
			FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

1.	Se aprueba el Acta 006 del 12 de junio de 2014.	Secretaría General	25/07/2014
2.	Acuerdo 008 de 25 de julio de 2014, por medio del cual se aprueba la creación del programa de derecho de la escuela de ciencias jurídicas y políticas de la UNAD.	Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, y VIACI	25/07/2014
3.	Acuerdo 009 del 25 por medio del cual se incorporan al presupuesto de la Universidad recursos con cargo al crédito suscrito con FINDETER	OPLAN	25/07/2014
4.	Acuerdo 010 del 25 de Julio de 2012, por medio del cual se aprueba un descuento especial en la matrícula a 107 estudiantes del Municipio de Pitalito – Huila.	VIACI	25/07/2014

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:10 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General verifica la asistencia de los consejeros, informando que la Representante de los Docentes esta próxima a llegar a la sesión. Declara que existe quórum deliberatorio y decisorio para la presente reunión.</p>	
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:11 y termina en el minuto 00:03:50 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros.</p> <p>La Representante de los Docentes presentó una solicitud de seguimiento a compromisos adquiridos por el Consejo Superior en sesiones anteriores, según consta en el repositorio de este órgano colegiado.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas solicita la incorporación de un tema en el punto de correspondencia, proposiciones y varios.</p> <p>Se aprueba el orden del día, sin la presencia de la Representante de los Docentes.</p>	Aprobado
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 006 del 12 de junio de 2014</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:51 y termina en el minuto 00:05:03 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General informa que la Representante de los Docentes y el Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos presentaron observaciones al acta, las cuales ya fueron incorporadas, conforme al documento que se encuentra en el repositorio del Consejo Superior.</p> <p>Se aprueba el Acta, sin la presencia de la Representante de los Docentes.</p>	Aprobada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

4.	<p><u>Informe del Rector</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:04 y termina en el minuto 01:40:45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>(La Representante de los Docentes hace presencia y participa desde este punto en el desarrollo de la sesión del Consejo Superior Universitario)</p> <p>Se le concede la palabra al señor Rector para que haga la presentación del Boletín Rectoral del mes de julio de 2014, en el cual, entre otros temas, incluye el informe de la comisión de servicios al exterior autorizada por el Consejo Superior mediante Acuerdo número 006 del 12 de Junio de 2014.</p> <p>Esta presentación es complementada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con la exposición de la calificación del riego financiero emitida por BRC Investor Service S.A. SCV, en la cual se mantuvo como A la capacidad de pagos de la UNAD; y por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con la exposición de los sobresalientes resultados obtenidos por la Universidad, en la evaluación adelantada por el Departamento Administrativo de la Función Pública frente al MECI.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación solicita ampliación de la presentación de la calificación de riesgo financiero.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calificación de riesgo financiera es un proceso voluntario al cual, de las 32 universidades públicas nacionales, tan solo 17 se sometieron a ella. • De las universidades comparables con la UNAD, solo 3 mejoran la calificación obtenida por nosotros. Aclara que esas universidades reciben aproximadamente 12 veces más ingresos por estudiante que la UNAD. • De lo anterior se concluye que la UNAD tiene mayor eficiencia y sanidad en el manejo de los recursos. <p>El Delegado del Ministerio de Educación destaca la noticia de la nueva dirección de la UNAD Florida, y solicita se aclare lo relacionado con la disminución de pasivos expuesto por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Se concede la palabra al señor Rector, quien absuelve el interrogante, aclarando que la UNAD Florida se soporta en un criterio de autosostenibilidad, al igual que la UNAD Colombia, lo cual se justifica en el ejercicio referenciado en varias oportunidades, de cómo funcionaría la Universidad si solo recibiera los 35 mil millones de pesos que aporta el Estado. La sostenibilidad financiera de la UNAD Florida proviene de recursos obtenidos por matrículas y del desarrollo de proyectos especiales. Hecha la aclaración, el señor Rector precisa los factores que sirven de pilares para la pertinencia de la sede de la UNAD en los Estados Unidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UNAD Florida tiene un valor estratégico en cuanto a la existencia del campus virtual en territorio de los Estados Unidos, por cuanto, además de ser mucho más desarrollado que las demás opciones instaladas en Colombia, se logra una reducción de costos de un 100%, se evitan pagos tercerizados de servicios y demás beneficios tributarios, por cuanto la Universidad está constituida en el Estado de la Florida como una institución <i>Not-for-Profit</i>. • La UNAD Florida permite el desarrollo de la política de cualificación del talento humano de la UNAD. En el año 2004 la UNAD contaba el 90% de su cuerpo docente con título profesional, 8% con posgrado
-----------	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

(especialización y/o maestría) y solo el 2% con doctorado. Con la implementación del proyecto de la UNAD Florida se inició una visión estratégica en la cual, a través de maestrías y doctorados con la dirección de docentes de primer nivel, se logró contar con una cualificación docente que llevo a tener más del 40% de los docentes de la UNAD con especialización, 25% con maestría y 5 % con doctorado, y el resto profesionales. Esto es soportado con un análisis comparativo de otras universidades públicas que sobreviven con los recursos que el Estado les aporta.

- El proyecto de la UNAD Florida permitirá el doble título de sus programas, lo cual extiende las oportunidades profesionales para sus estudiantes.
- Ahora bien, ¿Por qué pagar el crédito que ha adquirido la UNAD Florida? Durante la existencia de la UNAD en el Estado de la Florida, la institución ha tenido 6 sedes arrendadas, por lo que, en la crisis inmobiliaria presentada en ese país, se optó por la adquisición de las actuales instalaciones, previo estudio económico, en donde se concluyó que era más económico pagar la amortización que el canon mensual. Este proceso de compra se respaldó con un Depósito a Término por valor de USD200.000, el cual, financieramente tendrá una mejor rentabilidad si con este se pagar la totalidad de la deuda adquirida.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional destaca el resultado obtenido en la evaluación de MECI, adelantada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se obtuvo el primer puesto entre 6.000 instituciones evaluadas.

El Representante del Sector Productivo felicita a la administración por los logros obtenidos, en especial por la calificación del riego financiero, la cual será útil en un futuro para la Universidad; y por el resultado en la evaluación MECI, lo cual refleja el trabajo que se viene haciendo años atrás año.

El Representante de los Egresados se adhiere a las felicitaciones y sugiere que se implementen estrategias de marketing a fin de darle amplia difusión y visibilidad a estos resultados, lo cual resalta la gestión de la Universidad con los pocos recursos que recibe por parte de la Nación.

El Representante de los ex Rectores hace un reconocimiento a los logros presentados por la administración, específicamente por los resultados en la evaluación MECI, lo cual da tranquilidad al Consejo Superior como órgano de seguimiento y control. Indica que estos resultados reflejan las conclusiones obtenidas de las auditorias y visitas adelantadas por los entes de control.

El Representante de las Directivas Académicas presenta sus comentarios frente al informe:

- Agradece a la administración por la invitación al I Seminario Internacional de Gobierno Universitario, el cual enriqueció a este órgano colegiado y que permitió evidenciar cómo la Universidad ha estado trabajando desde hace más de 10 años en temas que hasta ahora se presentan como innovadores.
- Resalta que los resultados de las evaluaciones representan una certificación y acreditación a la Universidad, por cuanto fueron hechas por agentes externos.
- Los resultados financieros presentados representan un buen "síntoma" de que la salud financiera de la UNAD cada año es mejor.
- Contrario a lo expresado por el Representante de los ex Rectores, señala que el Consejo Superior, además de vigilar y controlar, debe trabajar por la calidad y cobertura de la educación, por lo que cita una intervención del Seminario de la cual parafraseó: *El Consejo Superior no puede ser la reunión de intereses sino un grupo de trabajo en favor de la institución.*

La Representante de los Estudiantes también agradece al señor Rector por la invitación al evento académico y extiende sus felicitaciones a la administración por el informe presentado, el cual debe ser difundido para darle visibilidad a los resultados obtenidos.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

	<p>El Representante del Presidente de la Republica coadyuva los agradecimientos por la invitación al evento y presenta sus comentarios al informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe presentado evidencia el crecimiento de la UNAD. • Solicita que se le de publicidad de esos resultados. • Sugiere que, al igual que la información positiva, la información negativa sea comunicada al Consejo Superior para que sus miembros puedan aportar a las respuestas que se entregan, en especial a los entes de control. • Los resultados de la calificación financiera y de MECI ayudan a desvirtuar las denuncias presentadas en contra la Institución. <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se une a lo manifestado por los demás Consejeros y adiciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación del Consejo Superior en el Seminario sirvió para comparar a la UNAD con otras instituciones, teniendo como resultado que la Universidad va a la vanguardia en muchos temas. • Frente a la comisión de servicios al exterior aprobada al señor Rector, resalta la importancia de la visita a Suiza, por lo que se deben enriquecer las relaciones con este país, por ser el mejor referente mundial de educación, sin que con ello se deje de lado el desarrollo del modelo educativo propio y de Latinoamérica. • Resalta que el proceso de selección de la nueva dirección de la UNAD Florida fue más riguroso que lo presentado en la sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Cali (Valle). <p>La Representante de los Docentes se suma a los agradecimientos por la invitación al I Seminario Internacional de Gobierno Universitario, el cual fue valioso para el Consejo Superior por lo que sugiere la creación de un espacio en donde se pueda discutir la información recibida de diferentes corrientes de pensamiento. En consideración a lo anterior plantea una pregunta: ¿Qué puede hacer el Consejo Superior en prospectiva para cubrir una necesidad específica? Esto ya se hizo en cuanto a cobertura. Por último, exige el cumplimiento del Reglamento del Consejo Superior en cuanto a la entrega de los insumos para la sesión.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación y aprobación del Programa de Derecho, para adelantar trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:40:46 del primer audio y termina en el minuto 02:54:00 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Se concede la palabra al señor Rector, quien hace la introducción del Programa de Derecho, indicando que esta oportunidad puede ser la antesala a una decisión histórica para la Universidad. Recuerda que las bases de las facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Jurídicas nacieron con la UNISUR y que hoy ya tienen vida, por lo menos, en lo que a programas de Ciencias de la Salud, los cuales ya tiene norma de aprobación interna.</p> <p>Con la presentación del Programa de Derecho en modalidad virtual se romperán múltiples paradigmas en lo que a formación de abogados concierne. El programa fue diseñado por un equipo liderado por el ex magistrado Jorge Enrique Ibáñez, quien lleva 2 años frente al proyecto, el cual, además de retomar el tema de la ética y falencia del sistema de justicia actual; incorpora la visión de una Colombia pos conflicto, con abogados en todas las regiones. Esta propuesta cuenta con el aval del Consejo Académico.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

Se concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien presenta al doctor Jorge Enrique Ibáñez, abogado, especialista en derecho constitucional, magister en derecho administrativo, magister en derecho internacional, magister en administración y gestión pública y doctor en derecho. El programa será presentado de manera ejecutiva, incluyendo la justificación, el perfil, sello diferenciados y, de forma general, las condiciones que exige el Decreto 1295 de 2010.

Previo al inicio de la sesión, y siendo las 2:35 de la tarde, se aprueba un receso de 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 2:50 p.m., y se concede la palabra al doctor Jorge Enrique Ibáñez para que haga la presentación del Programa de Derecho.

Terminada la presentación, se da inicio a la ronda de preguntas y comentarios.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta:

- ¿Cómo le elimina la cultura "Del NO" en los abogados? Entendiendo que esta es una respuesta común en ellos.
- ¿Se pueden eliminar situaciones en las cuales los abogados dan explicaciones técnicas a problemas cotidianos?
- ¿Cómo se aborda la política *Cero Pape!*?
- ¿Cómo se incorpora el segundo idioma dentro del programa?
- ¿Cómo se explica que el derecho es elegido por el estudiante decididamente y no porque no hay matemáticas?
- ¿Cuál es la población actual y la población proyectada del programa?

El doctor Jorge Ibáñez responde el mismo orden:

- El programa está diseñado para darle las herramientas necesarias a los estudiantes, a fin de que resuelvan los problemas de maneja alternativa sin acudir a la jurisdicción.
- Se dotará a los estudiantes de manera interdisciplinar a fin de que la solución de las controversias que se les presenten sean resueltas de manera puntual y comprensible por los usuarios, siempre de manera alternativa sin tener que llegar a la jurisdicción.
- Actualmente, se está buscando un convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde se atenderán prácticas de manera virtual.
- El manejo de un segundo idioma será una exigencia para culminar satisfactoriamente el programa.
- Las matemáticas se incorporan al currículo, máxime cuando el derecho se sustenta en fórmulas matemáticas.
- Como quiera que se hizo una presentación ejecutiva, se hará entrega de los estudios financieros mediante correo electrónico a cada consejero.

La Representante de los Estudiantes felicita al grupo de trabajo y la administración por el programa, el cual será la primera oferta en modalidad virtual y con énfasis social solidario en el país. Acto seguido plantea las siguientes preguntas:

- ¿En qué periodo se iniciarán las matrículas para este programa?
- ¿Cómo se proyecta el desarrollo del componente práctico?
- ¿Se tiene proyectada la suscripción de convenios con entidades públicas para el desarrollo de las prácticas?

El doctor Jorge Ibáñez responde en el mismo orden:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

- La apuesta de la oferta del programa es para el primer periodo académico de 2015. Esto depende de la aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación.
- El componente práctico se inicia en séptimo semestre con el consultorio jurídico, el cual es obligatorio, y se podrá desarrollar en el marco de convenios con entidades públicas, como por ejemplo el Ministerio de Justicia y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o en centros de conciliación no universitarios.
- También se implementará el consultorio jurídico virtual con simulación de casos reales para que los estudiantes puedan iniciar el desarrollo del componente práctico desde 3 o 4 semestre. Esto incluye la simulación de roles de los actores de la justicia.

El Representante de los Egresados resalta que el programa es innovador en Colombia y que conllevará a que los egresados sean líderes en las comunidades; esto se convierte en una fortaleza de la propuesta. Pregunta: ¿Cómo será el marketing del programa en un mercado difícil y concurrido?

El Delegado Permanente de la Federación Nacional de Departamentos resalta varios temas de la propuesta del programa:

- Existen realidades que no admiten discusión y la UNAD puede ayudar a solucionar la problemática nacional y regional, como lo es la fuga de talentos.
- Es necesaria la formación de conciliadores en las provincias, lo cual ayuda a alivianar costos del acceso a la justicia.
- El 80% o 90% de destitución de funcionarios públicos se da por problemas con contratación, no por corrupción sino por desconocimiento de la normatividad aplicable.
- Aclara que, cuando se inicia un programa siempre se pretende abarcar nuevos escenarios, por lo que pregunta por la flexibilidad de la propuesta en cuanto a la incorporación de cursos que profundicen temas jurídicos que no se exploran en otros currículos, como por ejemplo el derecho electoral, el cual se puede tomar después de haber aprobado el 70% de los créditos.
- Se deben ajustar los cursos de acuerdo a cada región, como por ejemplo la oferta de cursos de derecho indígena para las regiones en donde se tenga presencia de esas comunidades.
- Cita una frase del presidente uruguayo José "Pepe" Mujica: *"Hay gente que adora la plata, se mete en la política, si adora tanto la plata que se meta en el comercio, en la industria, qué haga lo que quiera, no es pecado, pero la política es para servirle a la gente (...)"*. Lo anterior con el fin de llamar la atención que la ética en el derecho no se debe agotar en 3 créditos sino que, por el contrario, debe ser un componente transversal en todos los cursos del programa, siendo los docentes el ejemplo a seguir, éticamente hablando.
- Adhiere a la pregunta del Representante de los Egresados sobre el tema de marketing del programa. Por lo cual solicita que las fortalezas del programa se plasmen en una página que sea comprensible y amable con los aspirantes.
- Solicita que se guarde el archivo histórico de la creación del programa a fin de que en un futuro se puede consultar y conocer el espíritu del mismo.
- Debe hacer una actualización de los recursos que emplea el programa, como lo son los e-books, bases de datos, etc.

La Representante de los Docentes presenta sus observaciones al programa:

- Hecha la lectura del documento, aclara que no fue de su agrado, por cuanto considera que está lejos de la esencia del programa y no refleja las fortalezas y componentes que se presentaron en la intervención del doctor Ibáñez.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

- Los juristas tiene colegios y asociaciones, por lo que pregunta: ¿cuál es la postura de estas organizaciones frente a la propuesta de un programa en modalidad a distancia?
- Considera que algunos elementos de la justificación están mal ubicados dentro del documento.
- No se evidencia en análisis de las necesidades del país, en las regiones, en términos del conflicto que se vive.
- Se emplean términos que se prestan para confusión dentro del documento, como por ejemplo "área", "rama", "campo". Se debe resolver esa situación epistemológica.
- Los núcleos problemáticos están formados en relación al perfil profesional y ocupacional del futuro egresado, y no desde la epísteme del programa, como sí se ha hecho en los programas que se han presentado ante este Consejo.
- Dada la situación del conflicto armado del país, el programa debería evidenciar los posibles aportes a esta problemática en particular.

El doctor Jorge Ibáñez responde a la observaciones:

- Las asociaciones de juristas en Colombia tienen un componente más social que de estudio jurídico y no cumplen funciones específicas.
- Toda la información se encuentra incorporada en el documento maestro, el cual está organizado. Lo que se presentó al Consejo Superior, para su ilustración, fue un resumen ejecutivo.

El Representante de las Directivas Académicas presenta sus comentarios:

- Como representante de las directivas académicas, da fe que las observaciones presentadas por el Consejo Académico fueron incorporadas el documento.
- Se deben revisar los planes de estudio de otros programas de la UNAD en donde se aborden cursos de derecho, a fin de facilitar la homologación de los mismos.
- Se debe justificar y defender el énfasis del programa: Social Solidario.
- Se debe incorporar una cátedra que aborde el tema de la justicia transicional.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional presenta una reflexión: *Si hay más carros, más gente y las mismas vías para transportarse, ¿la solución será el teletrabajo?* Lo anterior, aplicado a la educación, se quiere convertir en tangible un bien intangible. Las TIC son el medio para llegar a todos los rincones del país.

El Representante de los ex Rectores destaca que el programa tiene la impronta unadista y recoge el perfil del abogado muy bien definido al igual que las características diferenciadoras. Pregunta:

- Existen cursos obligatorios que, por tradición, otros programas de derecho los dictan. ¿Son obligatorios?
- La mayoría de programas de derecho son de 170 a 190 créditos. Con esa situación: ¿Cómo se puede cursar un programa en 4 años?
- ¿Existe demanda para el programa virtual?

El doctor Jorge Ibáñez responde:

- Si se mantienen los créditos en mínimos y máximos, por cada periodo, en posible culminar el programa en 4 años.
- La demanda del programa radica en bachilleres y otros profesionales con necesites de conocimientos jurídicos, los cuales puede acceder al programa por costos y por la modalidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

	<p>El Representante del Presidente de la República agradece al doctor Ibáñez por la prestación, la cual fue bien fundamentada. Pregunta: ¿Cómo se analizó lo correspondiente a la deserción, desde el punto de vista local e internacional?</p> <p>El doctor Ibáñez aclara que la modalidad a distancia presentó problemas en España, por cuanto el querer del estudiante era interactuar con el docente en las clases, por lo que se propuso alternar las dos modalidades, lo cual conlleva a que, mediante el uso de las TIC se pudiera acceder al profesor sin acudir a la clase presencial. De esta forma se abordara lo correspondiente en la UNAD.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación presenta otra reflexión:</p> <p><i>Le preguntan a un grupo de obreros: ¿Tú qué estás haciendo? Pegando ladrillos. ¿Tú qué estás haciendo? Construyendo una pared. ¿Tú qué estás haciendo? Construyendo un edificio. ¿Tú qué estás haciendo? Construyendo el lugar donde vamos a adorar a nuestro señor.</i></p> <p>Es aquí donde el concepto de operación, técnica y estrategia se ve plasmado. El programa de derecho no es para formar abogados, es para dar soluciones de fondo a las necesidades del país, usando las TIC.</p> <p>El Representante del Sector Productivo felicita al grupo de trabajo por la propuesta, destacando el perfil del abogado, quien tendrá las herramientas para solucionar los conflictos antes de llegar a la jurisdicción. Por lo anterior presenta su voto positivo a la propuesta.</p> <p>Se pone a consideración el programa de derecho, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan al presupuesto de la Universidad recursos con cargo al crédito suscrito con FINDETER (OPLAN)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:54:00 del primer audio y termina en el minuto 03:03:03 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Se concede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien hace la presentación del proyecto de acuerdo, por el cual se incorporan al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2014 correspondientes al proyecto financiado con el crédito FINDETER; el cual adiciona la suma de \$17.003.914.415 al presupuesto de rentas de la UNAD y al presupuesto de inversión de la UNAD.</p> <p>Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>7.</p>	<p><u>Análisis requerimientos Ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 del primer audio y termina en el minuto 00:00:00 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Por decisión unánime se retira el punto de la agenda. En consecuencia, debe ser agendado para una próxima sesión ordinaria del Consejo Superior.</p>	<p>APLAZADO</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

8.	<p><u>Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba un descuento especial en la matrícula a 107 estudiantes del Municipio de Pitalito – Huila.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:03:04 del primer audio y termina en el minuto 03:17:40 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Se concede la palabra al señor Rector quien presenta los antecedentes del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 1986 la UNAD hizo un contrato de comodato con el municipio de Pitalito (Huila), para el uso de un inmueble, en donde la Universidad funciona actualmente. • La UNAD hizo inversiones en planta física y tecnológica, ajustada a la normatividad del momento. • Esa normatividad cambio y, por consiguiente, se prohibió hacer inversiones sobre inmuebles que estuvieran bajo la figura de comodato. Solo se puede en inmuebles propios. • Se realizó un trabajo con la Alcaldía del Municipio y con el Consejo Municipal a fin de obtener la donación del inmueble, lo cual se logró con la contraprestación de otorgar descuentos a estudiantes del proyecto de protección ambiental del municipio. • El Consejo Superior es el competente para conocer del tema. <p>El Secretario General da lectura a los considerandos del proyecto de acuerdo.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El acuerdo municipal por medio del cual se autoriza la donación goza de seguridad jurídica a la fecha? • ¿El descuento a otorgar es para todos los semestres o solo para el primero? <p>El Secretario General aclara que el acto administrativo se encuentra ejecutoriado y que ya fue protocolizado por Escritura Pública, la cual se encuentra debidamente registrada.</p> <p>El señor Rector aclara que se tratan de egresados del SENA quienes cursan programas técnicos que ya fueron homologados por el Consejo Académico de la Universidad en su cadena de formación. La proyección de estudiantes se hace sobre el total de semestres que les haría falta cursar en la UNAD, la cual fue hecha por la Oficina Asesora de Planeación sin considerar la tasa de deserción, por lo que al final del ejercicio los costos serán menores a los presentados hoy.</p> <p>El Representante de los ex Rectores indica que aunque se trata de una contraprestación de una donación, el acuerdo debe quedar bien justificado para evitar la interpretación del derecho a la igualdad mediante acciones de tutela.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación solicita un ajuste de redacción en la parte final de los considerandos.</p> <p>Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba un descuento especial en la matrícula a 107 estudiantes del Municipio de Pitalito – Huila.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	APROBADO
9.	<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					

UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

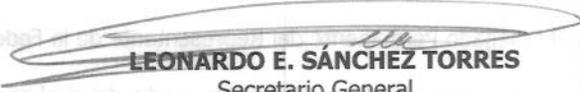
Acta No. 008 del 25 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria.

	<p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:17:40 y termina en el minuto 03:20:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General informa a los honorables consejeros que se programará una sesión extraordinaria virtual para el análisis y aprobación del acuerdo que define los derechos pecuniarios de educación continuada. La fecha se comunicará con la antelación requerida.</p> <p>El señor Rector extiende una invitación al Consejo Superior a participar en el 30 aniversario del CEAD de Pasto a realizarse los días 13 a 15 de agosto en el municipio de Pasto (Nariño), en donde se adelantará la sesión ordinaria de este órgano colegiado el último día.</p> <p>Siendo las 06:10 de la tarde, se da por terminada la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2014.


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 25 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					